Cuotas

16

Asuncion, Julio 26 de 1890.

El Presidente de la Republica

Decreta:

Art. 1º. Nómbrase Comisario Marítimo del Timbó al Señor Don Benito Gimenes, por fallecimiento de Don Cipriano Ayala

Art. 2º. Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Escobar

Por autorizacion

[illegible]